PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Junio de 2021

Señor (a)
JHON DANILO PEREZ ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.**CO1.PCCNTR.2198251**
Coordinador Académico
Escuela Turismo y Gastronomía
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Junio del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR. **2198251** del año 2021

CARLOS ANDRES OCAMPO CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.732.665 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 40.396.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Diez (10) pagos iguales de (febrero) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. B) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 2.286.600,00) cada uno.

Otro si de modificación valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 40.269.567). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 3.683.967). B) nueve (09) pagos iguales de (Mayo) a (noviembre) de 2021 por un valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS MCTE. (3.811.000) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE. ($ 2.286.600,00) cada uno
Plazo: Será hasta el 18 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2020".	Se programaron encuentros sincronicos con las fichas 1956847,2049559,2026678, 2144229, 2213284, con el fin de dar claridad a los aprendices de las actividades y evidencias a desarrollar, de igual manera se concertaron las fechas de los entregables.	Evidencia N° 1.1 Programacion encuentros sincronicos fichas 1956847,2049559,2026678, 2144229, 2213284,las evidencias fueron cargadas en secopII Carpeta. GC_9732665_ 12121_JUN_2021.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	El centro de formación para el presente periodo no requirió de la participación en jornadas de diseño y desarrollo curricular.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Las fichas asignadas para el presente periodo los aprendices No requirieron la evaluacion de aprendizajes previos con forme a los procedimientos de la entidad.	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se realizó la ejecución de la formación profesional integral de acuerdo al horario asignado en las siguientes fichas: 1956847, 2049559,2026678, 2144229, 2213284.	Evidencia N° 4.1 programacion de ejecución contractual de las fichas 1956847, 2049559,2026678, 2144229, 2213284. las evidencias fueron cargadas en secopII Carpeta. GC_9732665_ 12121_JUN_2021.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y	Se aplicó la estrategia de enseñanza – aprendizaje-seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos de la guía numero 14 de formación en	Evidencia N° 5.1 actividades didácticas de las fichas 1956847, 2049559,2026678, 2144229, 2213284. . las evidencias fueron cargadas en secopII Carpeta.

	metodológicos de la entidad.	ambientes virtuales de aprendizaje	GC_9732665_ 12121_ JUN_2021.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	El centro de formación para el presente periodo no requirió de la participación en proyectos de investigación técnica y/o pedagogica.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emiten juicios evaluativos de evidencias de los meses de diciembre del año 2020 y enero del 2021, de las siguientes fichas: 2164601, 2049559, 2066494, 2213284, 2144229,2026678,1956847, 1956848.1893483	Evidencia N° 7.1 Imágenes de juicios evaluativos de la plataforma de las fichas 1956847, 2049559,2026678, 2144229, 2213284. . las evidencias fueron cargadas en secopII Carpeta. GC_9732665_ 12121_ JUN_2021.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos	a) Se verifico el estado de la totalidad de los aprendices matriculados en aplicativo SOFIA Plus. b) No se identificaron reconocimiento de aprendizajes previos en las fichas del Tecnólogo en Guianza Turística. c) Para el presente período no se han reportado novedades que imposibiliten la formación.	a) N/A b) N/A c) N/A

	en el registro de la información.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplicó y se hizó cumplir el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del Centro de formación.	N/A
10	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	El centro de formación para el presente periodo no requirió el apoyo para el proceso de registro calificado. . En la socialización de los encuentros sincronicos de las fichas 1956847,2144229,2213284 1956848,2164601,2066494, 2251644	Evidencia 4.1 Link de los encuentros sincronicos en donde se informa a los aprendices de las fichas 1956847,2144229,2213284 1956848,2164601,2066494, 2251644 sobre la presentación oportuna de las evidencias y la calidad de las mismas, se resalta el tema del plagio. Los link fueron cargadas en secopII Carpeta. GC_9732665_ 12121_ JUN_2021
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	El centro de formación para el presente periodo No requirió el apoyo para realizar visitas de seguimiento a la etapa productiva.	N/A
12	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	El centro de formación para el presente periodo no requerio del apoyo a los proceso de autoevaluación.	N/A
13	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Reunion equipo ejecutor de formación convocado por el instructor líder de tecnología en guianza, 3 de junio de 7:30am a 10am	Evidencia 3.1, correo de la convocatoria a la reunión e imágenes de la reunión, las evidencias fueron cargadas a secopII Carpeta. GC_9732665_ 12121_ JUN_2021.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

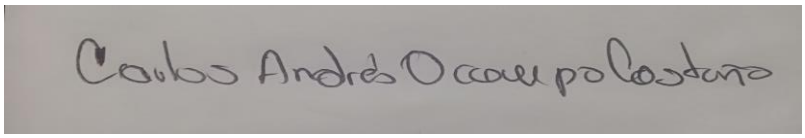
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	No fue asignado para el presente mes	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8612950651 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de **Mayo** del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias: Cargadas digitalmente en el plan de de pagos de SecopII correspondiente al mes de febrero en archivos denominados GC_9732665_ 12121_JUN_2021

Cordialmente,



Firma
Carlos Andres Ocampo Castaño
Contratista
C.C. No. 9.732.665

Recibí a satisfacción:

Firma
Jhon Danilo Perez Rojas
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 2198251 del año 2021
Coordinador Académico